



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-125/2025
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:30 HORAS DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-125/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 27 FRACCIÓN I, 37, 40, 44, 47 FRACCIONES IV, V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XI Y 31 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MUESTRAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON LA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO N°

62V*FPNH*HJMC*rmcv
AFA-LPE125.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-125/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

SEE/SA/DRMSG/1406/2025 DE FECHA **1º DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

• **MARÍA DE LOS ÁNGELES RUVALCABA OCHOA**

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS OFERTADAS: EN VIRTUD DE QUE LOS INFORMES DE RESULTADOS EMITIDOS POR LA PROFECO SON ILEGIBLES, INCUMPLIENDO ASÍ CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO D) DE LAS BASES CONCURSALES.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA 1, DEBIDO A QUE NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMX-C-423-ONNCCE-2019, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 13 DE LAS BASES CONCURSALES.

LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO N° 1, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 3.4 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR, REBASA LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CONTEMPLADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO A) DE LAS BASES LICITATORIAS.

• **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS OFERTADAS.

• **MARCELA PÉREZ MORÓN**

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS OFERTADAS:

GVZ*FPNH*HJMC*rmcy

AFA-LPE125.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-125/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

EN LA PARTIDA 1, EN VIRTUD DE QUE EL INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR LA PROFECO ES ILEGIBLE, INCUMPLIENDO ASÍ CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO D) DE LAS BASES CONCURSALES.

EN LA PARTIDA 2, EL INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR LA PROFECO, INCUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMX-C-450-ONNCCE-2019, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 14 DE LAS BASES CONCURSALES.

LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO N° 1, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 3.4 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO A) DE LAS BASES LICITATORIAS.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDA MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	800	9,450	PIEZA	PINTURA VINÍLICA TIPO 1, CATEGORÍA "AA" SATINADA. COLORES BLANCO, ROJO ÓXIDO Y BEIGE. EN CUBETA DE 19 LITROS. MARCA VOLTON. MODELO VINÍLICA VINIL ACRÍLICA SATINADA AA GARANTÍA 5 AÑOS.	\$1,787.00	\$1,429,600.00	\$16,887,150.00
2	200	2,548	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ROJO O BLANCO ELASTOMÉRICO BASE AGUA PARA TECHOS. EN CUBETA DE 19 LITROS MARCA VOLTON. MODELO IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMERICO 5 AÑOS GARANTÍA 5 AÑOS.	\$1,727.00	\$345,400.00	\$4,400,396.00
SUB TOTAL						\$1,775,000.00	\$21,287,546.00
16% I.V.A.						\$284,000.00	\$3,406,007.36
TOTAL						\$2,059,000.00	\$24,693,553.36

1
GZV*FPNH*HJMC*rmcv
AFA-LPE125.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL PAGO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-125/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

LA PRESENTE ADQUISICIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, MONTO MÍNIMO ADJUDICADO \$2,059,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO LOS IMPUESTOS QUE RESULTAN APLICABLES Y EL MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$24,693,553.36 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N) INCLUYENDO LOS IMPUESTOS QUE RESULTAN APLICABLES, SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES, MUESTRAS PRESENTADAS Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

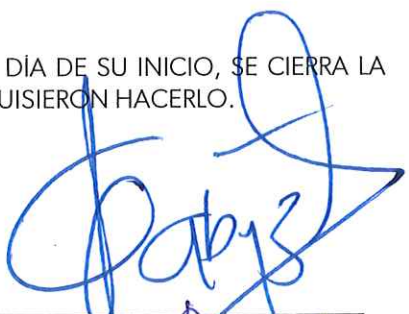
LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

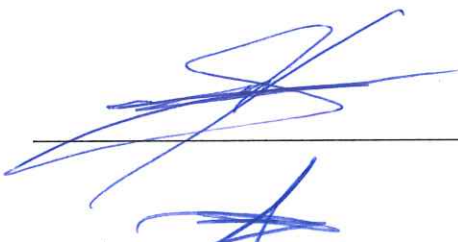
LIC. VIRGINIA FRREIRA REYES
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

LIC. EMMANUEL RUÍZ CHACÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C.P. TERESA PÉREZ ORTÍZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO



Flores
Pere Negrón Huerta



Héctor Josué Martínez de la Cruz



Lic. Virginia Frreira Reyes



Lic. Emmanuel Ruíz Chacón

6ZV*FPNH*HJMC*mcv
AFA-LPEI25.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-125/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.